



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA: ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONVOCATORIA N° 2

CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA

PARA AUXILIARES DE DOCENCIA

GESTIÓN ACADÉMICA II SEMESTRE/2024

La Carrera de Carrera de Administración de Empresas sobre la base del Estatuto Orgánico del Sistema de la Universidad Boliviana, XII Congreso Nacional de Universidades, Decreto Supremo N° 961/2011 y el Reglamento Especifico de Auxiliares Académicos del Pregrado de la UMSA aprobado con Resolución H.C.U. N° 424/2023; y la Resolución del Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario N° 604/2024, invita a los señores estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas, a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de Auxiliar de Docencia en las siguientes asignaturas:

N°	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	N° PLAZAS	GESTIÓN ACADÉMICA (Anual o Semestral)
1	(FIN-103/ FIN-202)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA (Contabilidad I / Contabilidad II)	20 HORAS	3	II Semestre/2024
2	(FIN-301/ FIN-401)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA (Administración de Costos I / Administración de Costos II)	20 HORAS	2	II Semestre/2024
3	(FIN-504/ FIN-603)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA (Finanzas I / Finanzas II)	20 HORAS	3	II Semestre/2024
4	(FIN-705)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA (Finanzas III)	20 HORAS	1	II Semestre/2024
5	(FIN-406)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL FINANCIERA (Matemática Financiera y Actuarial)	20 HORAS	2	II Semestre/2024
6	(ADM-101/ ADM-201)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL (Administración I / Administración II)	20 HORAS	1	II Semestre/2024
7	(ADM-302/ ADM-402)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL (Administración III / Administración IV)	20 HORAS	1	II Semestre/2024
8	(ADM-305/ ADM-403)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL (Gestión del Talento Humano I / Gestión del Talento Humano II)	20 HORAS	1	II Semestre/2024
9	(MKT-307/ MKT-404)	AREA ADMINISTRATIVA GERENCIAL MARKETING (Marketing / Investigación de Mercados)	20 HORAS	1	II Semestre/2024
10	(MAT-102)	AREA CUANTITATIVA (Cálculo)	20 HORAS	2	II Semestre/2024

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



11	(MAT-204/ MAT-304)	AREA CUANTITATIVA (Estadística I / Estadística II)	20 HORAS	3	II Semestre/2024
12	(MAT-205/ MAT-405)	AREA CUANTITATIVA (Investigación Operativa I / Investigación Operativa II)	20 HORAS	3	II Semestre/2024
13	(ECO-207/ ECO-306)	AREA ECONOMICA (Microeconomía / Macroeconomía)	20 HORAS	1	II Semestre/2024

## REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PRESENTACIÓN (CAP. VII) ART. 23° DEL R.E.A.A. DEL PREGRADO DE LA UMSA.

El postulante presentara su solicitud acompañando:

1. Nota dirigida a Dirección de Carrera.
2. Fotocopia de Carnet de Identidad.
3. Récord académico impreso (con sello de Kardex o Dirección de Carrera).
4. Certificado que acredite la fecha de conclusión de Estudios.
5. Plan de trabajo de la asignatura que postula.
6. Carta de compromiso de cumplimiento de carga horaria y funciones asignadas a la materia que postula.
7. Currículum vitae documentado.
8. Entrega de documentos debidamente foliados y en el orden establecido en sobre cerrado.

## DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA AUXILIARES GANADORES:

Una vez conocido los resultados del proceso de selección de Auxiliares además de los requisitos presentados para su postulación:

- La Dirección de Carrera deberá solicitar a las instancias correspondientes la siguiente documentación de los postulantes ganadores, en un plazo no mayor a las 72 horas de haber concluido el proceso.
  - a) Certificación del área desconcentrada de que el postulante no tiene deudas económicas pendientes con la Carrera y Facultad.
  - b) Certificado de la sala de procesos de no tener proceso ejecutoriado.
- El estudiante debe realizar el trámite del Formulario de Registro de Beneficiario al Sistema de Gestión Pública (SIGEP), obligatoriamente, caso contrario no proseguirá su trámite.

## CONDICIONES PARA ACCEDER A LA AUXILIATURA Académica CAP.III Art.10° del R.E.A.A. del PREGRADO de la UMSA.

Podrán optar a la auxiliatura académica de pregrado todos aquellos estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



- a. Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia con el Art.119 Cap. II Título VIII del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.
- b. Haber aprobado por lo menos una asignatura en el periodo académico anterior a su postulación y la totalidad de las asignaturas del periodo anual o semestral de la materia a la que se postula.
- c. Los estudiantes que hayan concluido sus estudios, podrán postular a las auxiliatura académica únicamente durante los dos años consecutivos, debiendo presentar el certificado emitido por la unidad de Kardex señalando la fecha y gestión de dicha conclusión. Este requisito es aplicable aún en caso de encontrarse cursando otra Carrera.
- d. Participar y aprobar los procesos de pruebas de selección y admisión conforme a convocatoria.
- e. Las Auxiliaturas Académicas (Docencia) son exclusivamente para estudiantes de pregrado, por tanto, no pueden acceder a este beneficio ningún profesional, cualquiera sea el nivel académico otorgado.
- f. El estudiante universitario podrá ser auxiliar máximo dos gestiones académicas, continuas o discontinuas, en una misma asignatura, proyecto o programa, según corresponda a los diferentes tipos de auxiliares académicos.
- g. El estudiante universitario puede postular a un máximo de dos asignaturas en concordancia a la Resolución del HCU N° 322/2020 Artículo 5° que regula la postulación de docentes en un máximo de dos materias por convocatoria.
- h. Los delegados estudiantiles ante el Honorable Consejo Facultativo y Honorable Consejo de Carrera, interesados en participar como postulantes en convocatorias para auxiliaturas, deben solicitar licencia durante su tratamiento en los consejos que correspondan.
- i. Los delegados estudiantiles ante al Honorable Consejo Facultativo y Honorable Consejo de Carrera que se postulan a auxiliaturas, no pueden ser miembros de la comisión de evaluación de méritos y examen de competencia.
- j. Los estudiantes que postulan a auxiliaturas de docencia, en otras Carreras deben aprobar la totalidad de asignaturas del periodo anual o semestral a la que corresponde la asignatura convocada; la revisión del récord académico se realizará con el plan de estudios de la Carrera de origen a la que pertenece el postulante.

NOTA: Toda esta documentación deberá ser presentada en un folder debidamente foliado y ordenado de acuerdo a requerimiento de la Unidad Académica, acompañando además de una nota dirigida a la Señora Directora de la Carrera, de acuerdo al cronograma emitido por la Unidad Académica, la misma que debe señalar:

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



- Lugar de recepción de documentos señalando horario de atención.
- Fecha y hora para el cierre de recepción de documentos.
- Fecha, hora y lugar donde se rendirán los exámenes correspondientes.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación de documentos por el postulante	25/JUNIO/2024	09:00 -12:00 15:00 -18:00	Secretaría de la Carrera de Administración de Empresas, 2do piso Monoblock Central UMSA
Cierre de presentación de documentos por el postulante	03/JULIO/2024	11:00	Secretaría de la Carrera de Administración de Empresas, 2do piso Monoblock Central UMSA
Publicación de postulante habilitados	17/JULIO/2024	11:00	Secretaría de la Carrera de Administración de Empresas, 2do piso Monoblock Central UMSA
Fecha, hora y lugar donde se rendirán los exámenes correspondientes	24/JULIO/2024 30/JULIO/2024	07:30 -21:30	Aulas de la Carrera

La Paz, junio de 2024

  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
Msc. Marisol Pérez Mollinedo  
**DIRECTORA**  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
U.M.S.A.

  
**Lic. Marlen Erika Brieger Rocabado**  
**DECANA a.i.**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
**DECANA**

  
Vo.Bo. Dr. Tito V. Estevez Martini

**VICERRECTOR**

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades